

70 AÑOS DE CAMARÓN LA FAMILIA ANUNCIA “AC- CIONES JUDI- CIALES” CON- TRA EL USO ILEGAL DE SU MARCA

PÁG. 37



SETENTA AÑOS DE CAMARÓN
Hoy José Cruz Monge, Camarón de la Isla, habría cumplido 70 años, y en San Fernando las obras de su museo están a punto de culminar, a falta de la adjudicación de la explotación turística del espacio. El lugar fue concebido y dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor junto a la Venta de Vargas, a la entrada de San Fernando. Sin embargo, la familia del cantaor ha puesto en este aniversario, sobre la mesa, algo que consideran como «un incumplimiento» de lo acordado con el Ayuntamiento. Anuncian «actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla, por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermediando en la venta de *merchandising*, artículos de consumo, servicios, etc., tanto en tiendas físicas como *online*, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando». Y también que «se va a formalizar en los próximos días una acción de intromisión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella».

Los hechos se remontan a 2014, cuando el Consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón el principal atractivo turístico de la localidad. Por ello, el anterior alcalde, José Loaiza, impulsó la firma de un convenio de colaboración con los herederos para poner en marcha el conocido como *Espacio Camarón*.

La familia participaría en el acuerdo a través de la entrega, en concepto de depósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Entre ellos, que ya obran en poder del Ayuntamiento, figuran discos de oro, ropas o vehículos, como el Mercedes blanco del cantaor.

El Ayuntamiento de San Fernando indica a EL MUNDO que el convenio firmado dejaba claro que hay una contraprestación económica «por depósito y exhibición» en Espacio/Museo, que se paga desde ese año. Y entienden que cuando habla de anexos «se refiere a proyectos y usos di-

ferentes que surgen con el depósito». Por ejemplo, «si se hiciera una exposición en otro espacio».

Pero según la familia, el convenio «preveía la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la mar-

ca *Camarón de la Isla*, con objeto de poder regular y ordenar su uso en el espacio.

Los herederos —la viuda del artista, Dolores Montoya *Chispa* y sus hijos— denuncian que todo pasaba por un anexo sobre el que no se ha avanzado en estos años.

«No se ha avanzado en la

cesión de estos derechos cuyo consentimiento expreso recogía como imprescindible el citado convenio. Es decir, que la obra del Museo (llamado Centro de Interpretación Camarón de la Isla) ha finalizado sin contar con la autorización y el consentimiento de los herederos para hacer uso de la imagen, contenidos y marca Camarón de la Isla».

La diatriba con respecto a la marca Camarón no es nueva. Nada más firmarse en convenio entre el Ayuntamiento de



Por Laura Garófano CÁDIZ

CHEMA CONESA

Unidos por Camarón, separados por su marca

Música. La familia anuncia «acciones judiciales contra los que usen la marca Camarón de la Isla, incluido el Ayuntamiento»

San Fernando y la familia del cantaor, la empresa Bellowgroup, se erigió como la única capaz de gestionar los derechos de imagen y marca de Camarón de la Isla, y denunció la invalidez del acuerdo firmado entre el Ayuntamiento de San Fernando y la familia del cantaor. Luego se sabría que tras Bellowgroup estaba José Carlos Conde López, presidente y consejero de Below Marko, en la que era consejero Ramón Alarcón Rubiales, hijo de la presidenta del PSOE de Andalucía en 2015, Amparo Rubiales.

El letrado de la familia Camarón ha declarado a EL MUNDO «no estar autorizado» a dar ningún tipo de información a este respecto.

La mecha no ha hecho más que encenderse. El Ayuntamiento de San Fernando ha puesto el litigio en manos de Menta Abogados, un despacho madrileño especializado en propiedad intelectual.

Entre sus profesionales figura, como socia y abogada, Lucía Sánchez Varela, hija de Paco de Lucía. La noticia, en la familia Camarón, ha caído como una bomba.

Los herederos de Camarón avisan que nadie puede usar su imagen sin su permiso

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de

la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisan que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso expreso.

Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la ex-

plotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla». Un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de

propiedad intelectual». Según relata la familia, los hechos se remontan a 2014, cuando el consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio», y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el Espacio Camarón.

La iniciativa contenía los proyectos de una ruta guiada, la casa natal y el museo del genio, donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de de-

pósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Además de estos enseres, el convenio preveía también la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla, con objeto de poder «regular y ordenar su uso» en el Espacio Camarón.

El ayuntamiento aseguró a Efe que ha pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.

El Ayuntamiento recuerda que ha pagado 180.000 euros a los herederos desde 2014

Afirma que el acuerdo suscrito contempla el "depósito y exhibición" del legado del artista

Redacción SAN FERNANDO

Tras denunciar la familia de Camarón de la Isla que el Ayuntamiento de San Fernando está haciendo uso de los derechos de imagen y de la marca del artista sin contar la autorización de los herederos, el gobierno municipal aseguró que todas las acciones llevadas a cabo hasta el momento cuentan con la cobertura del acuerdo suscrito en 2014, "donde se esta-

blecen de forma clara las condiciones de depósito y exhibición del legado y bienes de Camarón". También -puntualizó- la contraprestación económica que perciben los herederos desde el mismo año de 2014 a razón de 2.500 euros mensuales, "una cantidad que se ha pagado sin falta desde entonces y hasta la fecha, a la que se actualiza el IPC anualmente y que en estos momentos suma un total de 180.000 euros abonados pese a que el espacio expositivo aún no ha abierto sus puertas".

En las obras del Museo -afirmó- se han invertido más de 4 millones de euros e, insistió el equipo de gobierno isleño, se ha contado siempre con la familia de José Monje



El Museo Camarón, ya terminado a la espera de su apertura.

SONIA RAMOS

Cruz, "que ha estado presente en todos los hitos relevantes de este proyecto como la firma del protocolo y el convenio para su puesta en marcha, o la primera piedra".

El Ayuntamiento precisó también que además se han pagado otros 200.000 euros en concepto de abono de derechos de propiedad intelectual y de imagen para la muestra que forma parte de la museografía y para poder poner en uso el espacio. "Todo esto se ha gestionado adecuadamente de la mano de los servicios jurídicos", insistió.

En este sentido, el Consistorio isleño considera que el objeto del convenio firmado en 2014 con los herederos del artista "está claro" y no era otro que el depósito y exhibición del legado de Camarón. "Existe ya un convenio con una finalidad conjunta por el que está abonando un precio alto, con el fin además de reforzar y engrandecer el nombre de Camarón de la Isla".

El uso de la marca 'Camarón' enfrenta a su familia con el Consistorio isleño

● Con el Museo terminado y a punto de abrir, la familia dice que el Consistorio no tiene autorización

Arturo Rivera SAN FERNANDO

La familia de Camarón de la Isla ha advertido al Ayuntamiento de San Fernando que carece de autorización para hacer uso de la marca del artista y ha anunciado a través de sus abogados —el bufete Carrión Salamanca— que va a iniciar acciones legales contra el Consistorio. En los próximos días, ha explicado, tiene previsto formalizar una acción por intromisión ilegítima en el uso de la marca Camarón.

Los herederos del cantaor aprovecharon el día de ayer, en el que el artista hubiese cumplido 70 años, para airear el conflicto que les ha enfrentado con el Ayuntamiento tras un 'idilio' de más de seis años que se inició cuando en 2014 firmaron un convenio.

Estas acciones emprendidas con la familia coinciden también con la terminación de las obras del Museo Camarón, que es el nombre por el que es popularmente conocido el centro de interpretación que se ha levantado junto a la Venta de Vargas, que todavía no ha abierto sus puertas.

Según los abogados de la familia de Camarón, dicho museo "no cuenta con la autorización de sus herederos para la utiliza-



La viuda del cantaor, Dolores Montoya 'Chispa', junto a la alcaldesa, Patricia Cavada, colocan la primera piedra del museo. ROMÁN RÍOS

ción de la imagen ni de la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual".

El convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la familia que se remonta a 2014, cuando el entonces alcalde, José Loaiza, dio los primeros pasos para impulsar el proyecto y asegurarse el legado del artista que custodia su viuda, Dolores Montoya 'Chispa' e hijos. Se trataba de premios, reconocimientos, instrumentos, prendas de vestir, fotografías y hasta algunos objetos personales de Camarón, que el Consistorio quería asegurarse

para dotar de contenido al futuro museo. Entre los elementos posteriormente catalogados se incluye un Mercedes-Bez propiedad del artista que se ha restaurado para colocarlo en el vestíbulo del centro de interpretación.

La familia, no obstante, denuncia que en todo este tiempo no se ha avanzado en la cesión de los derechos de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de La Isla', "cuyo consentimiento expreso recogía como imprescindible en el citado convenio". Según la versión de los here-

deros del artista, "la obra del Museo Camarón ha finalizado sin contar con la autorización y el consentimiento de los herederos para hacer uso de la imagen, contenidos y marca". Además, añaden, la subvención de 3,5 millones concedida para la construcción de este equipamiento en el marco de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz recogía en su expediente que el Ayuntamiento tiene "un contrato comercial con la familia y la empresa que tiene los derechos de explotación de la imagen", algo que todavía no

se ha producido, si bien es cierto que este espacio dedicado al cantaor aún no ha abierto sus puertas.

Los herederos aseguran que durante este tiempo han insistido al Ayuntamiento de San Fernando para regularizar esta situación en vista de la inminente apertura del Museo Camarón pero se han encontrado con la "negativa municipal". De ahí el conflicto que amenaza con terminar en los tribunales y que podría retrasar la apertura del Museo, a la que solo le faltan los últimos trámites.

La familia del artista ha optado por solicitar judicialmente al Consistorio "que muestre la documentación soporte de los derechos de propiedad intelectual

Han anunciado una acción por intromisión ilegítima contra el Consistorio isleño

que dice ostentar para la explotación del museo, para lo cual ha formalizado unas diligencias preliminares".

Paralelamente, los herederos de Camarón ha dado instrucciones al despacho que les representa en este asunto para actuar "contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla, por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermedando en la venta de merchandising, artículos de consumo, servicios, etc., tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando, frente al que se va a formalizar en los próximos días una acción de intromisión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella".

Conflicto entre la ciudad de San Fernando y los herederos de Camarón

La familia del cantaor no permite usar su imagen al centro de interpretación municipal

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, de que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisaron de que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso. Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la explotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla», un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que «no cuen-

ta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Según relata esta familiar, los hechos se remontan a 2014, cuando el consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio», y se llevó a cabo la firma de un convenio entre los herederos y el anterior gobierno para crear el 'Espacio Camarón'.

La iniciativa contenía los proyectos de 'Ruta guiada', 'Casa Natal' y 'Museo', donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de depósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Además preveía la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de la Isla', con objeto de poder «regular y ordenar su uso». El ayuntamiento asegura que ha pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.

29 CON EL MUSEO A PUNTO DE ABRIR SUS PUERTAS

Acusan al Ayuntamiento isleño de usar la ‘marca Camarón’ sin autorización

- Los herederos del cantaor anuncian acciones legales y el Consistorio recuerda que ha pagado 180.000 euros

El Ayuntamiento recuerda que ha pagado 180.000 euros a los herederos desde 2014

Afirma que el acuerdo suscrito contempla el "depósito y exhibición" del legado del artista

Redacción SAN FERNANDO

Tras denunciar la familia de Camarón de la Isla que el Ayuntamiento de San Fernando está haciendo uso de los derechos de imagen y de la marca del artista sin contar la autorización de los herederos, el gobierno municipal aseguró que todas las acciones llevadas a cabo hasta el momento cuentan con la cobertura del acuerdo suscrito en 2014, "donde se esta-

blecen de forma clara las condiciones de depósito y exhibición del legado y bienes de Camarón". También -puntualizó- la contraprestación económica que perciben los herederos desde el mismo año de 2014 a razón de 2.500 euros mensuales, "una cantidad que se ha pagado sin falta desde entonces y hasta la fecha, a la que se actualiza el IPC anualmente y que en estos momentos suma un total de 180.000 euros abonados pese a que el espacio expositivo aún no ha abierto sus puertas".

En las obras del Museo -afirmó- se han invertido más de 4 millones de euros e, insistió el equipo de gobierno isleño, se ha contado siempre con la familia de José Monje



El Museo Camarón, ya terminado a la espera de su apertura.

Cruz, "que ha estado presente en todos los hitos relevantes de este proyecto como la firma del protocolo y el convenio para su puesta en marcha, o la primera piedra".

El Ayuntamiento precisó también que además se han pagado otros 200.000 euros en concepto de abono de derechos de propiedad intelectual y de imagen para la muestra que forma parte de la museografía y para poder poner en uso el espacio. "Todo esto se ha gestionado adecuadamente de la mano de los servicios jurídicos", insistió.

En este sentido, el Consistorio isleño considera que el objeto del convenio firmado en 2014 con los herederos del artista "está claro" y no era otro que el depósito y exhibición del legado de Camarón. "Existe ya un convenio con una finalidad conjunta por el que está abonando un precio alto, con el fin además de reforzar y engrandecer el nombre de Camarón de la Isla".

SONIA RAMOS

El uso de la marca 'Camarón' enfrenta a su familia con el Consistorio isleño

● Con el Museo terminado y a punto de abrir, la familia dice que el Consistorio no tiene autorización

Arturo Rivera SAN FERNANDO

La familia de Camarón de la Isla ha advertido al Ayuntamiento de San Fernando que carece de autorización para hacer uso de la marca del artista y ha anunciado a través de sus abogados —el bufete Carrión Salamanca— que va a iniciar acciones legales contra el Consistorio. En los próximos días, ha explicado, tiene previsto formalizar una acción por intromisión ilegítima en el uso de la marca Camarón.

Los herederos del cantaor aprovecharon el día de ayer, en el que el artista hubiese cumplido 70 años, para airear el conflicto que les ha enfrentado con el Ayuntamiento tras un 'idilio' de más de seis años que se inició cuando en 2014 firmaron un convenio.

Estas acciones emprendidas con la familia coinciden también con la terminación de las obras del Museo Camarón, que es el nombre por el que es popularmente conocido el centro de interpretación que se ha levantado junto a la Venta de Vargas, que todavía no ha abierto sus puertas.

Según los abogados de la familia de Camarón, dicho museo "no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni de la marca



La viuda del cantaor, Dolores Montoya 'Chispa', junto a la alcaldesa, Patricia Cavada, colocan la primera piedra del museo.

del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual".

El convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la familia que se remonta a 2014, cuando el entonces alcalde, José Loaiza, dio los primeros pasos para impulsar el proyecto y asegurarse el legado del artista que custodiaba su viuda, Dolores Montoya 'Chispa' e hijos. Se trataba de premios, reconocimientos, instrumentos, prendas de vestir, fotografías y hasta algunos objetos personales de Camarón, que el Consistorio quería asegurarse

para dotar de contenido al futuro museo. Entre los elementos posteriormente catalogados se incluye un Mercedes-Bez propiedad del artista que se ha reataurado para colocarlo en el vestíbulo del centro de interpretación.

La familia, no obstante, denuncia que en todo este tiempo no se ha avanzado en la cesión de los derechos de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de La Isla', "cuyo consentimiento expreso recogía como imprescindible en el citado convenio".

Según la versión de los herederos del artista, "la obra del Museo Camarón ha finalizado sin contar con la autorización y el consentimiento de los herederos para hacer uso de la imagen, contenidos y marca". Además, añaden, la subvención de 3,5 millones concedida para la construcción de este equipamiento en el marco de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz recogía en su expediente que el Ayuntamiento tiene "un contrato comercial con la familia y la empresa que tiene los dere-

chos de explotación de la imagen", algo que todavía no se ha producido, si bien es cierto que este espacio dedicado al cantaor aún no ha abierto sus puertas.

Los herederos aseguran que durante este tiempo han insistido al Ayuntamiento de San Fernando para regularizar esta situación en vista de la inminente apertura del Museo Camarón pero se han encontrado con la "negativa municipal". De ahí el conflicto que amenaza con terminar en los tribunales y que podría retrasar la apertura del Museo, a la que solo le faltan los últimos trámites.

La familia del artista ha optado por solicitar judicialmente al Consistorio "que muestre la documentación soporte de los de-

Han anunciado una acción por intromisión ilegítima contra el Consistorio isleño

rechos de propiedad intelectual que dice ostentar para la explotación del museo, para lo cual ha formalizado unas diligencias preliminares".

Paralelamente, los herederos de Camarón ha dado instrucciones al despacho que les representa en este asunto para actuar "contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla, por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermedando en la venta de merchandising, artículos de consumo, servicios, etc., tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando, frente al que se va a formalizar en los próximos días una acción de intromisión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella".

Los herederos de Camarón avisan que nadie puede usar su imagen sin su permiso

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de

la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisan que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso expreso.

Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la ex-

plotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla». Un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de

propiedad intelectual». Según relata la familia, los hechos se remontan a 2014, cuando el consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio», y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el Espacio Camarón.

La iniciativa contenía los proyectos de una ruta guiada, la casa natal y el museo del genio, donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de de-

pósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Además de estos enseres, el convenio preveía también la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla, con objeto de poder «regular y ordenar su uso» en el Espacio Camarón.

El ayuntamiento aseguró a Efe que ha pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.

SAN FERNANDO

El Ayuntamiento y los herederos de Camarón, en disputa por su imagen

La familia del cantaor recuerda al Consistorio que no tiene derechos para su uso, mientras que éste defiende haber actuado según convenio

LA VOZ

SAN FERNANDO. Ayer, en el día en que José Monge Cruz, 'Camarón de la Isla', hubiera cumplido 70 años, su familia decidió exponer el conflicto que le enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la explotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla, un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco, cuya construcción ha finalizado recientemente, pero que no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual.

Los hechos se remontan a 2014, cuando el Consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón el principal atractivo turístico del municipio y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el conocido como 'Espacio Camarón'. Esta iniciativa contenía los proyectos de 'Ruta guiada', 'Casa Natal' y 'Museo', donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de depósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista.

Sin consentimiento

Además de la entrega de estos objetos, el convenio preveía también la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de la Isla', con objeto de poder regular y ordenar su uso en el Espacio Camarón. Los herederos (la viuda del artista, Dolores Montoya, conocida como 'La Chispa' y sus hijos) denuncian ahora públicamente que no se ha avanzado en la cesión de estos derechos cuyo consentimiento expreso recogía como imprescindible el citado convenio.

Es decir, que la obra del Museo (llamado Centro de Interpretación Camarón de la Isla) ha finalizado sin contar con la autorización y el consentimiento de los herederos para hacer uso de la imagen, contenidos y marca 'Camarón de la Isla'. Es más, según denuncia el presentante y portavoz de la familia, la subvención de 3,5 millones concedida para la construcción de este equipamiento en el marco de la Iniciativa Territorial Integrada



Imagen del interior del Museo dedicado a Camarón de la Isla, en San Fernando. :: EFE/ROMÁN RÍOS

(ITI) de Cádiz recogía en su expediente que el Ayuntamiento tiene «un contrato comercial con la familia y la empresa que tiene los derechos de explotación de la imagen», y ello no es cierto.

En este tiempo, los herederos no han dejado de pedirle al Ayuntamiento regularizar la situación y, ante la negativa municipal a facilitarles la información solicitada, la familia del artista ha optado por solicitar judicialmen-

Anuncian acciones legales contra todo el que esté haciendo uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla

te al Consistorio que muestre la documentación soporte de los derechos de propiedad intelectual que dice ostentar para la explotación del museo, para lo cual ha formalizado unas diligencias preliminares.

Paralelamente, los herederos de Camarón han dado instrucciones al despacho que les representa en este asunto para actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla, por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermediando en la venta de merchandising, artículos de consumo, servicios, etc., tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando, frente al que se va a formalizar en los próximos días una acción de intromisión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella.

La familia del artista ha confiado la defensa de sus intereses al bufete sevillano Carrión-Salamanca, debido a la relación que ya les unía por ser el mismo despacho que está llevando a cabo el proyecto de constitución de la Fundación Camarón de la Isla, actualmente en proceso de desarrollo.

2.500 euros al mes durante 50 años

El Ayuntamiento de San Fernando defendió ayer de las acusaciones de la familia afirmando que «ha actuado hasta el día de hoy bajo los términos establecidos en el convenio firmado» en 2014 con la familia de José Monje Cruz, Camarón de la Isla, para la puesta en marcha de un espacio museístico dedicado al artista. En un comunicado, el Consistorio gaditano agregó que dicho acuerdo establece «de forma clara las condi-

El Ayuntamiento recuerda que ha pagado 180.000 euros a los herederos desde 2014

Redacción SAN FERNANDO

Tras denunciar la familia de Camarón de la Isla que el Ayuntamiento de San Fernando está haciendo uso de los derechos de imagen y de la marca del artista sin contar la autorización de los herederos, el gobierno municipal aseguró que todas las acciones llevadas a cabo hasta el momento cuen-

tan con la cobertura del acuerdo suscrito en 2014, "donde se establecen de forma clara las condiciones de depósito y exhibición del legado y bienes de Camarón". También -puntualizó- la contraprestación económica que perciben los herederos desde el mismo año de 2014 a razón de 2.500 euros mensuales, "una cantidad que se ha pagado sin falta desde entonces y

hasta la fecha, a la que se actualiza el IPC anualmente y que en estos momentos suma un total de 180.000 euros abonados pese a que el espacio expositivo aún no ha abierto sus puertas".

En las obras del Museo -afirmó- se han invertido más de 4 millones de euros e, insistió el equipo de gobierno isleño, se ha continuado siempre con la familia de Jo-

sé Monje Cruz, "que ha estado presente en todos los hitos relevantes de este proyecto como la firma del protocolo y el convenio para su puesta en marcha, o la primera piedra".

El Ayuntamiento precisó también que además se han pagado otros 200.000 euros en concepto de abono de derechos de propiedad intelectual y de imagen para la

muestra que forma parte de la museografía y para poder poner en uso el espacio. "Todo esto se ha gestionado adecuadamente de la mano de los servicios jurídicos", insistió.

En este sentido, el Consistorio isleño considera que el objeto del convenio firmado en 2014 con los herederos del artista "está claro" y no era otro que el depósito y exhibición del legado de Camarón. "Existe ya un convenio con una finalidad conjunta por el que está abonando un precio alto, con el fin además de reforzar y engrandecer el nombre de Camarón de la Isla".

El uso de la marca 'Camarón' enfrenta a su familia con el Consistorio isleño

● Con el Museo terminado y a punto de abrir, la familia dice que el Consistorio no tiene autorización

Arturo Rivera SAN FERNANDO

La familia de Camarón de la Isla ha advertido al Ayuntamiento de San Fernando que carece de autorización para hacer uso de la marca del artista y ha anunciado a través de sus abogados —el bufete Carrión Salamanca— que va a iniciar acciones legales contra el Consistorio. En los próximos días, ha explicado, tiene previsto formalizar una acción por intrusión ilegítima en el uso de la marca Camarón.

Los herederos del cantaor aprovecharon el día de ayer, en el que el artista hubiese cumplido 70 años, para airear el conflicto que les ha enfrentado con el Ayuntamiento tras un 'idilio' de más de seis años que se inició cuando en 2014 firmaron un convenio.

Estas acciones emprendidas con la familia coinciden también con la terminación de las obras del Museo Camarón, que es el

nombre por el que es popularmente conocido el centro de interpretación que se ha levantado junto a la Venta de Vargas, que todavía no ha abierto sus puertas.

Según los abogados de la familia de Camarón, dicho museo "no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni de la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual".

El convenio suscrito entre el Ayuntamiento y la familia que se remonta a 2014, cuando el entonces alcalde, José Loaiza, dio los primeros pasos para impulsar el proyecto y asegurarse el legado del artista que custodiaba su viuda, Dolores Montoya 'Chispa' e hijos. Se trataba de premios, reconocimientos, instrumentos, prendas de vestir, fotografías y hasta algunos objetos personales de Camarón, que el Consistorio quería asegurarse para dotar de contenido al futuro museo. Entre los elementos posteriormente catalogados se incluye un Mercedes-Bez propiedad del artista que se ha restaurado para colocarlo en el vestíbulo del centro de interpretación.

La familia, no obstante, denuncia que en todo este tiempo no se ha avanzado en la cesión de los derechos de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de La



El Museo Camarón, ya terminado a la espera de su apertura.

Isla', "cuyo consentimiento expreso recogía como imprescindible en el citado convenio".

Según la versión de los herederos del artista, "la obra del Museo Camarón ha finalizado sin contar con la autorización y el consentimiento de los herederos para hacer uso de la imagen, contenidos y marca". Además, añaden, la subvención de 3,5 millones concedida para la construcción de este equipamiento en el marco de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) de Cádiz recogía en su expe-

diente que el Ayuntamiento tiene "un contrato comercial con la familia y la empresa que tiene los derechos de explotación de la imagen", algo que todavía no se ha producido, si bien es cierto que este espacio dedicado al cantaor aún no ha abierto sus puertas.

Los herederos aseguran que durante este tiempo han insistido al Ayuntamiento de San Fernando para regularizar esta situación en vista de la inminente apertura del Museo Camarón pe-

ro se han encontrado con la "negativa municipal". De ahí el conflicto que amenaza con terminar en los tribunales y que podría retrasar la apertura del Museo, a la que solo le faltan los últimos trámites.

La familia del artista ha optado por solicitar judicialmente al Consistorio "que muestre la documentación soporte de los derechos de propiedad intelectual que dice ostentar para la explotación del museo, para lo cual ha formalizado unas diligencias preliminares".

Paralelamente, los herederos de Camarón ha dado instrucciones al despacho que les representa en este asunto para actuar "contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca

Han anunciado una acción por intrusión ilegítima contra el Consistorio isleño

Camarón o Camarón de la Isla, por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermediando en la venta de merchandising, artículos de consumo, servicios, etc., tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando, frente al que se va a formalizar en los próximos días una acción de intrusión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella".

La familia de Camarón desautoriza el espacio municipal en su homenaje

Los herederos advierten al Ayuntamiento de San Fernando que no tiene permiso para utilizar su imagen y anunciar acciones judiciales

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista habría cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor; ni con los derechos de propiedad intelectual». Ya han dado «instrucciones» a sus abogados para «actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla», en referencia al Centro de Interpretación construido en el pueblo donde nació.

En el comunicado difundido ayer, la familia anuncia que «en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo aquel que esté fabricando, comercializando y/o intermediando en la venta de 'merchandising', artículos de consumo, servicios, etcétera, tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando». Y,

en el caso de la Corporación municipal, añaden que se va a «formalizar en los próximos días una acción de intromisión ilegítima en el uso de la marca, al no disponer de ella».

Así se ha hecho público el conflicto que enfrenta a la familia y al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la explotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla. Se trata de un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que sus herederos han desautorizado públicamente.

Según relata la familia, fue en 2014 cuando el Ayuntamiento manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio». En aquel momento se firmó un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior Gobierno municipal para poner en marcha el Espacio Camarón.

La iniciativa comprendía los proyectos 'Ruta guiada', 'Casa natal' y 'Museo', y la familia partici-

El proyecto se planteó en 2014 y la construcción del Centro de Interpretación ha finalizado recientemente



La viuda deposita flores en la estatua en un aniversario anterior. EFE

paría a través de la entrega, en concepto de depósito, de una serie de pertenencias y objetos personales. El convenio preveía también la firma de un documento anexo con los herederos centrado en los derechos de imagen, los derechos de propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla para poder «regular y ordenar su uso» en el Espacio Camarón.

La viuda y los hijos del artista aseguran que «no se ha avanzado en la cesión de esos derechos» pese a que no han dejado de pedir al Ayuntamiento de San Fernando que se regularice la situación. Por su parte, las autoridades municipales sostienen que han pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.



Los herederos de Camarón avisan que nadie puede usar su imagen sin su permiso

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de

la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisan que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso expreso.

Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la ex-

plotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla». Un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de

propiedad intelectual». Según relata la familia, los hechos se remontan a 2014, cuando el consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio», y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el Espacio Camarón.

La iniciativa contenía los proyectos de una ruta guiada, la casa natal y el museo del genio, donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de de-

pósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Además de estos enseres, el convenio preveía también la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla, con objeto de poder «regular y ordenar su uso» en el Espacio Camarón.

El ayuntamiento aseguró a Efe que ha pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.

Los herederos de Camarón avisan que nadie puede usar su imagen sin su permiso

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de

la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisan que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso expreso.

Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la ex-

plotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla». Un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco cuya construcción finalizó recientemente, pero que «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de

propiedad intelectual». Según relata la familia, los hechos se remontan a 2014, cuando el consistorio manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico del municipio», y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el Espacio Camarón.

La iniciativa contenía los proyectos de una ruta guiada, la casa natal y el museo del genio, donde la familia participaría a través de la entrega, en concepto de de-

pósito, de una serie de pertenencias y objetos personales del artista. Además de estos enseres, el convenio preveía también la firma de un anexo con los herederos con respecto a los derechos de imagen, derechos de propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla, con objeto de poder «regular y ordenar su uso» en el Espacio Camarón.

El ayuntamiento aseguró a Efe que ha pagado unos 180.000 euros a la familia de Camarón por el depósito del legado y otros 200.000 como abono de derechos.

Los herederos de Camarón avisan que nadie puede usar su imagen sin su permiso

R. C.

CÁDIZ. La familia de José Monge Cruz, Camarón de la Isla, advirtió ayer, coincidiendo con el día en el que el artista hubiera cumplido 70 años, que el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de

la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual». Y avisan que no permitirán a nadie usar su imagen sin su permiso expreso.

Lo dejaron claro en un comunicado en el que dicen que «han decidido exponer el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación a la explotación del Centro de Interpretación Camarón de la Isla». Un espacio dedicado a homenajear y recuperar el legado del cantaor flamenco, pero que «no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual».

Los herederos de Camarón, contra el museo del cantaor

La familia amenaza con denunciar al Ayuntamiento de San Fernando si inaugura el centro, que ha costado cuatro millones

JESÚS A. CAÑAS, Cádiz
El flamante edificio que debe honrar la memoria de Camarón de la Isla aún no ha cortado la cinta inaugural y ya ha estrena-do polémica. Los herederos de José Monge Cruz (San Fernando, Cádiz, 1950-Badalona, Barcelona, 1992) aprovecharon el día en que el cantaor hubiese cumplido 70 años, el sábado 5 de diciembre, para avisar en un comunicado de su intención de tomar medidas judiciales contra el Ayuntamiento gaditano de San Fernando por considerar que “no tiene los derechos de uso de su imagen” para abrir el centro de interpretación que lleva el nombre del artista. El Consistorio lo niega y asegura que el convenio que ambas partes firmaron en 2014 le autoriza “al depósito y exhibición” del legado de Camarón.

Para la familia, el Ayuntamiento isleño “no cuenta con la autorización de sus herederos”

para utilizar la marca del cantaor, ni los derechos de propiedad intelectual, según la nota del bufete de abogados Carrión-Salamanca. De ahí que la viuda, Dolores Montoya, *La Chispa*, y los hijos del cantaor hayan dado permiso a sus representantes legales para “actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla”. El Ayuntamiento ha invertido más de cuatro millones de euros en construir y equipar el museo, que solo está pendiente de inaugurarse.

Para los Monge, el origen del conflicto radica en el convenio que firmaron con el Ayuntamiento. Los abogados de los herederos aseguran que el acuerdo para crear el Espacio Camarón —integrado por la casa natal, ya rehabilitada, una ruta guiada y el museo— hacía referencia a la cesión de “una serie de pertenencias y objetos personales del artista”,



Fachada del museo dedicado a Camarón de la Isla, en San Fernando. / ROMÁN RÍOS (EFE)

que ya obran en poder del Consistorio. Sin embargo, añaden que el uso de la marca Camarón de la Isla y sus derechos asociados estaban sujetos a un anexo que no se llegó a firmar.

Asignación

El acuerdo, al que ha tenido acceso EL PAÍS, detalla que la viuda de Camarón y sus herederos tienen derecho a una asignación mensual de 2.500 euros a pagar en un periodo de 50 años, que

comenzó en 2014. El Ayuntamiento entiende que ese documento “establece de forma clara las condiciones de depósito y exhibición del legado y bienes de Camarón”, según la nota municipal de respuesta a la familia. Además, el Ayuntamiento recordó que pagó “otros 200.000 euros en concepto de abono de derechos (propiedad intelectual, imagen...) para la muestra que forma parte de la museografía y para poder poner en uso el espacio”.

Fuentes del Ayuntamiento aseguran que la viuda de Camarón, o un apoderado nombrado por ella, ha formado parte de cada una de las mesas técnicas en las que se han ido tomando acuerdos sobre el museo. “Y no ha mostrado disconformidad alguna”, señalan. El Museo de Camarón de la Isla ocupa un edificio de más de 1.200 metros cuadrados y está articulado como un centro de interpretación alrededor de la figura del cantaor.

Los herederos de Camarón, contra el museo del cantaor

La familia amenaza con denunciar al Ayuntamiento de San Fernando si inaugura el centro, que ha costado cuatro millones

JESÚS A. CAÑAS, Cádiz
El flamante edificio que debe honrar la memoria de Camarón de la Isla aún no ha cortado la cinta inaugural y ya ha estrena-do polémica. Los herederos de José Monge Cruz (San Fernando, Cádiz, 1950-Badalona, Barcelona, 1992) aprovecharon el día en que el cantaor hubiese cumplido 70 años, el sábado 5 de diciembre, para avisar en un comunicado de su intención de tomar medidas judiciales contra el Ayuntamiento gaditano de San Fernando por considerar que “no tiene los derechos de uso de su imagen” para abrir el centro de interpretación que lleva el nombre del artista. El Consistorio lo niega y asegura que el convenio que ambas partes firmaron en 2014 le autoriza “al depósito y exhibición” del legado de Camarón.

Para la familia, el Ayuntamiento isleño “no cuenta con la autorización de sus herederos”

para utilizar la marca del cantaor, ni los derechos de propiedad intelectual, según la nota del bufete de abogados Carrión-Salamanca. De ahí que la viuda, Dolores Montoya, *La Chispa*, y los hijos del cantaor hayan dado permiso a sus representantes legales para “actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca Camarón o Camarón de la Isla”. El Ayuntamiento ha invertido más de cuatro millones de euros en construir y equipar el museo, que solo está pendiente de inaugurarse.

Para los Monge, el origen del conflicto radica en el convenio que firmaron con el Ayuntamiento. Los abogados de los herederos aseguran que el acuerdo para crear el Espacio Camarón —integrado por la casa natal, ya rehabilitada, una ruta guiada y el museo— hacía referencia a la cesión de “una serie de pertenencias y objetos personales del artista”,



Fachada del museo dedicado a Camarón de la Isla, en San Fernando. / ROMÁN RÍOS (EFE)

que ya obran en poder del Consistorio. Sin embargo, añaden que el uso de la marca Camarón de la Isla y sus derechos asociados estaban sujetos a un anexo que no se llegó a firmar.

Asignación

El acuerdo, al que ha tenido acceso EL PAÍS, detalla que la viuda de Camarón y sus herederos tienen derecho a una asignación mensual de 2.500 euros a pagar en un periodo de 50 años, que

comenzó en 2014. El Ayuntamiento entiende que ese documento “establece de forma clara las condiciones de depósito y exhibición del legado y bienes de Camarón”, según la nota municipal de respuesta a la familia. Además, el Ayuntamiento recordó que pagó “otros 200.000 euros en concepto de abono de derechos (propiedad intelectual, imagen...) para la muestra que forma parte de la museografía y para poder poner en uso el espacio”.

Fuentes del Ayuntamiento aseguran que la viuda de Camarón, o un apoderado nombrado por ella, ha formado parte de cada una de las mesas técnicas en las que se han ido tomando acuerdos sobre el museo. “Y no ha mostrado disconformidad alguna”, señalan. El Museo de Camarón de la Isla ocupa un edificio de más de 1.200 metros cuadrados y está articulado como un centro de interpretación alrededor de la figura del cantaor.

SAN FERNANDO

Los herederos de Camarón afirman que les ofrecieron 150.000 euros por los derechos

La familia denuncia que no existe acuerdo con el Ayuntamiento y niega que éste haya abonado los 200.000 euros para utilizar su imagen

LA VOZ

SAN FERNANDO. Continúa en ríffrafe entre los herederos de José Monge 'Camarón de la Isla' y el Ayuntamiento de San Fernando. Ayer lunes, a raíz de la información hecha pública el sábado por el Ayuntamiento de San Fernando en relación a los pagos por el depósito de las reliquias del artista, la familia insistió en que «el Ayuntamiento intenta aparentar que dispone de los derechos de marca de Camarón cuando no es así».

En un comunicado, la familia, a través de su portavoz, Paco Moreno, subrayó que no ha negado en ningún momento el cobro por el depósito de las reliquias, pero el Ayuntamiento «está obligado por convenio» a cerrar contratos anexos por cada uno de los proyectos vinculados al Espacio Camarón, regulando el uso de los derechos de imagen y marca, y que eso es precisamente lo que los herederos reclaman.

Así pues, expone que el convenio de 2014 entre los herederos y el anterior gobierno municipal para la puesta en marcha del Espacio Camarón «no lleva implícito ni el uso del nombre, ni de la marca 'Camarón de la Isla', ni de los contenidos, sino que de forma expresa exige el consentimiento para su cesión».

Con esta situación se llega al jueves 3 de diciembre, cuando, según los herederos, el Ayuntamiento, ante la intención de la familia de hacer público su descontento con la situación de los derechos de imagen, marca y contenidos, ofreció a la viuda de Camarón, Dolores Montoya 'La Chispa', «una compensación por importe de 150.000 euros en pago único y cerrado por el uso del nombre, marca e imagen de Camarón», para que de esta forma pudiera el Consistorio explotarla durante cincuenta años.

«Así, el Ayuntamiento, pese al comunicado remitido este sábado a los medios de comunicación, da la razón a la postura de la familia: los derechos de imagen, marca y contenidos están pendientes de solucionar», subrayó la familia.

A su juicio, esta cantidad ofrecida es el valor que la alcaldesa, Patricia Cavada (PSOE), «le ha dado caprichosamente, sin que pericialmente encuen-



La Chispa, viuda de Camarón, y la alcaldesa, Patricia Cavada, juntas en un acto. LA VOZ

La familia llega a acusar al equipo de Gobierno de falta de transparencia en las gestiones para el museo

tre respaldo de alguna forma, a pesar de requerirlo así la propia familia, y a su asesoría jurídica, de la que está al frente Lucía Sánchez, hija de Paco de Lucía, quien ha de decidir lo que ha de cobrar la familia».

Los herederos apuntan que además del canon por la cesión de los objetos personales de Camarón, el Ayuntamiento asegura haber pagado 200.000 euros para la adquisición de derechos (propiedad intelectual e imagen) del artista, pero «esa cantidad no ha sido abonada».

De hecho, ante la negativa del Consistorio a mostrar los documentos de su adquisición, los herederos los han solicitado judicialmente.

Los herederos sospechan que estos derechos puedan proceder de los contenidos audiovisuales que se van a exponer en el Museo, y que podría provenir del documental y serie 'Camarón, flamenco y revolución' y 'Camarón, de la isla al mito', producciones que sí contaron con la autorización de la familia, pero cuya posible transmisión al Ayuntamiento no consta de ella.

En cuanto al retraso del museo, es algo con lo que la familia no tiene nada

que ver, y esgrimen que más bien está relacionado con el cambio de intención con respecto al emplazamiento del mismo por parte del Ayuntamiento. «En efecto, la anterior Corporación quería erigirlo en la antigua Casa Lazaga, palacete del siglo XVIII, que requeriría de una reforma y adaptación a museo que hubiera sido menos costosa y se hubiera terminado antes que el proyecto actual de museo», apunta.

Las reliquias del artista

Por otro lado, la familia apunta que el convenio firmado en 2014 entre los herederos y el anterior gobierno municipal obligaba al Ayuntamiento al inventariado, tasación y aseguramiento de las reliquias, de incalculable valor para ellos, y «no ha sido hasta 2020 cuando se han licitado y adjudicado los contratos para su tasación y aseguramiento».

Además, apunta que los objetos de Camarón han estado durante seis años en una nave propiedad del Ayuntamiento, «sin seguridad y sin aseguramiento, expuestos a cualquier expolio». Entre estas pertenencias se encuentran artículos personales, fotografías, recuerdos, guitarras, el mercedes que conducía o el grammy recibido.

Estos objetos son «originales de inmenso valor», por los que se han interesado grandes músicos del panorama internacional para sus colecciones privadas por grandes sumas de dinero, que la familia ha rechazado por el compromiso que asegura tener con la

ciudad de San Fernando y los isleños. Los herederos rechazan por tanto que les mueva el «interés pecuniario».

Tal y como denuncia la familia, «no ha sido hasta este año» que las reliquias han sido depositadas en el museo, «pero sin medidas de protección alguna, tanto en su desplazamiento como depósito», como recoge en mencionado convenio, sin que tenga constancia la familia de si a día de hoy siguen sin estar protegidas.

«No transmite la verdad»

«La alcaldesa no transmite la verdad a los isleños, quien no ha dudado en arremeter contra la familia, hablando de que se está disponiendo de dinero público, poniéndola en contra de sus vecinos públicamente, teniendo en cuenta que dispone de un presupuesto anual solo para turismo de casi tres millones de euros», critica la familia.

Además, afean que «no está siendo transparente en su gestión, ya que he participado en la mesa de contratación donde se adjudicó el contrato para la construcción del museo, así lo he hecho ver en varios informes enviados al consistorio».

«Es injusto que la familia a día de hoy siga sin recibir, ya no solo el reconocimiento que les corresponden por el legado de tan insigne artista, sino que se le niegue a vivir con dignidad de lo que Camarón le dejó a sus niños mientras que otros se lucran económica y políticamente de ello», concluye la familia.

Queda prohibida la distribución, copia o reproducción de este artículo si no dispone de la licencia correspondiente con los titulares de los derechos de autor.

La familia de Camarón denunciará el uso «ilegítimo» del nombre del artista

EFE

CÁDIZ. Los herederos de José Cruz Monje, Camarón de la Isla, que el sábado hubiera cumplido 70 años, han anunciado que van a formalizar en los próximos días acciones judiciales por «intromisión ilegítima» en el uso de la marca 'Camarón de la Isla' contra el Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz). En un comunicado, su familia ha advertido al consistorio isleño de que no cuenta con la autorización de sus herederos para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual.

La viuda del artista, Dolores Montoya, conocida como La Chispa, y sus hijos han denunciado que el consistorio isleño no ha firmado con ellos la cesión de estos derechos, cuyo consentimiento se recogía como «imprescindible» en el convenio firmado entre ambas partes, y han solicitado judicialmente al Ayuntamiento que muestre la documentación de los derechos de propiedad intelectual con la que cuenta para la explotación del Museo de Camarón.

Además, van a actuar «contra todo aquel que esté haciendo un uso ilegal de la marca 'Camarón' o 'Camarón de la Isla'», emprendiendo acciones legales contra quien esté «fabricando, comercializando y/o intermediando en la venta de merchandising, artículos de consumo, servicios, tanto en tiendas físicas como online, sin la correspondiente licencia de uso, incluido el Ayuntamiento de San Fernando», han amenazado.

Atractivo turístico

Los hechos se remontan a 2014, cuando el Ayuntamiento manifestó su intención de hacer de Camarón «el principal atractivo turístico de San Fernando» y se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración entre los herederos y el anterior gobierno municipal para poner en marcha el conocido como 'Espacio Camarón'. Según relatan en su comunicado, la iniciativa contenía varios proyectos donde la familia participaba a través de la entrega de una serie de pertenencias y objetos personales del artista, así como la firma de un «anexo» con los herederos sobre los derechos de imagen, de propiedad intelectual y de la marca 'Camarón de la Isla' para «poder regular y ordenar su uso en el Espacio Camarón».



PROVINCIA | San Fernando

LA FIEBRE DE LOS MUSEOS Y LOS LEGADOS HEREDADOS

● Nadie quiere quedarse atrás, toda ciudad quiere un museo para su gran artista de referencia: Jerez con Lola Flores, Chipiona con Rocío Jurado, Algeciras con Paco de Lucía...

Museo Camarón, el precio de una leyenda

Arturo Rivera SAN FERNANDO

Nunca fue empresa fácil aquello de ser profeta en su tierra, aunque el dicho popular simplifique y se olvide luego de repartir 'culpas' y de los muchos matices que envuelven la vida de los grandes. Lo ocurrido con Camarón, ahora que el museo construido en La Isla está a punto de abrir sus puertas tras una millonaria inversión de fondos públicos, confirma la teoría para poner una vez más de manifiesto lo mucho que pueden compliarse las relaciones con los artistas o, en su defecto, con su familia y herederos.

Arrastran pasiones, despiertan admiración y fascinan por su obra, así que pocas ciudades se resisten a brindarle a sus grandes figuras reconocimiento en forma de museo, centro de interpretación, sala de exposiciones o similar. Hay ejemplos de sobra, desde las grandes fi-

Son el reclamo perfecto para atraer visitas y acrecientan además la leyenda

guras de la literatura, como ocurre con la casa de Juan Ramón Jiménez en Moguer, al mundo del espectáculo y de la canción, como el museo de Raphael en Linares... Estos últimos, además, se han convertido casi en un fenómeno. Solo en la provincia, además del de Camarón, hay proyectos para Lola Flores en Jerez, Rocío Jurado en Chipiona, Alejandro Sanz en Alcalá de los Gazules y Paco de Lucía en Algeciras. De algunos de ellos, además, se viene hablando desde hace décadas.

Los museos consagrados a los artistas suponen también evidentemente una oportunidad única para sus ciudades natales por el interés que despiertan, que constituye un reclamo perfecto para atraer visitas y animar la economía local. Y en localidades como San Fernando, con un modelo económico basado en la industria naval y la pre-



El Museo Camarón, que ya está terminado y prevé abrir sus puertas en poco tiempo.

SONIA RAMOS

sencia militar que vivió tiempos mucho mejores y una actividad turística que es prácticamente nula a pesar del entorno geográfico en el que se ubica, estas inversiones se convierten casi en proyectos estratégicos. Claro que estos centros de interpretación –que es así como se llaman– también redundan por lo general en beneficio de la marca y de su prestigio. En el de La Isla se han invertido más de 4 millones de euros de dinero público. La mayoría (3,5 millo-

nes), procedente de la ITI; y el resto, de los presupuestos municipales.

Pero el camino no es siempre sencillo y las pretensiones municipales y la indiscutible atracción que supone ese legado de los grandes artistas choca a menudo con los intereses de familias y herederos, que reclaman su parte si de lo que se trata, en definitiva, es de hacer negocio –aunque no sea directamente por parte de los ayuntamientos, sí repercuten positivamente en

la ciudad– además de rendir merecido homenaje a la memoria de sus paisanos más relevantes. En La Isla, esa relación acaba de saltar por los aires.

Que durante 25 años desde la temprana muerte que consagró al mito flamenco no se hubiera conseguido poner en marcha en San Fernando un museo dedicado a su artista más célebre –aún siendo un proyecto de lo más evidente– no puede achacarse en exclusiva a la falta de interés o de iniciativa municipal. Las

tentativas que se dieron a lo largo de todo este tiempo –que fueron varias, algunas más consistentes y otras apenas una mera declaración de intenciones– terminaron siempre diluyéndose ante las dificultades que se vislumbraban en su camino hasta que llegó la ITI y puso 3,5 millones de euros de los fondos europeos sobre la mesa para hacer realidad el proyecto que ahora se levanta junto a la Venta de Vargas.

Antes, ciertamente, se había dado un paso importante –o eso se creía desde el Consistorio isleño– al cerrar un acuerdo con la familia para asegurarse el legado del artista: objetos personales, prendas, premios, curiosidades... A cambio se establecía una contraprestación económica que sorprendentemente se zanjó antes incluso de que se inventariaran y valoraran los fondos que iban a pasar a manos municipales: 2.500 euros mensuales (más el 21 por ciento de IVA) que se actualizan tomando como referencia el IPC y de los que, como se ha recordado en estos días, se viene dando cumplida cuenta desde que el 27 de febrero de 2014 se firmara el correspondiente convenio. Son 30.000 euros anuales durante un periodo de 50 años, que sumarán –hasta 2064– 1,5 millones.

Este acuerdo económico para el Ayuntamiento de San Fernando zanjaba la cuestión familiar de cara al proyecto del Museo, para el que curiosamente no está previsto cobrar entrada (al menos en un principio). Pero no lo ven así los herederos que ahora –cuando el nuevo equipamiento se dispone a abrir sus puertas– han denunciado que el Consistorio carece de autorización para hacer uso de la marca e imagen del cantaor y han reclamado un nuevo acuerdo económico. En declaraciones realizadas hace apenas una semana –mientras el enfrentamiento con el Consistorio y su alcaldesa subía de tono– la familia lamentaba “que se le niegue a vivir con dignidad de lo que Camarón le dejó a sus niños mientras que otros se lucran económica y políticamente de ello”.

Otros museos de este tipo, sin embargo, lo han tenido más fácil. El que Linares, ciudad natal de Raphael, dedica al popular artista en el edificio de El Pósito fue uno de los primeros de este tipo que abrió sus puertas en Andalucía, hace casi 10 años, y constituye uno de los ejemplos más relevantes. En este caso, cuenta con la desinteresada colaboración del cantante, que ha cedido incluso más de 400 piezas, incluidos importantes pre-

Queda prohibida la distribución, copia o reproducción de este artículo si no dispone de la licencia correspondiente con los titulares de los derechos de autor.



SOMIA RAMOS

Una de las curiosidades del Museo Camarón: un Mercedes blanco del cantaor que se exhibe en el vestíbulo de entrada y que ha sido restaurado para el centro de interpretación.

mios y galardones recibidos en su larga y prolífica trayectoria. Entre ellos, el disco de uranio –uno de los tres que existieron– que recibió en 1980 por vender más de 50 millones de discos.

Son donaciones. Según el Ayuntamiento de la ciudad jienense, el artista no percibe contraprestación económica alguna por ellas ni por exhibirlas, aunque la apertura del museo implica necesariamente el pago

En el dedicado a Raphael, en Linares, el cantante colabora desinteresadamente

de determinados derechos por la exhibición de algunos fragmentos de sus películas o por la reproducción de los discos que suenan para ambientar la visita. Es más, desde este Consistorio se afirma que el cantante se implica incluso personalmente en la promoción del museo cada vez que tiene oportunidad y con regularidad realiza nuevas donaciones para engrosar sus fondos. La relación –subrayan– es estupenda.

Más cercano resulta el ejemplo de Chipiona, donde el Ayuntamiento proyecta también desde hace más de una década abrir un museo dedicado a Rocío Jurado. Su apertura, tras una larga espera, se prevé para 2021, no sin que antes el Ayuntamiento complete varios trámites administrativos que todavía tiene pendientes. En este caso, este año se ha llegado a un

“No hay impedimentos para abrir”, dicen los abogados del Consistorio

Para el bufete (Menta Abogados) y los especialistas a los que ha recurrido el Ayuntamiento de San Fernando en este conflicto no hay dudas al respecto. El convenio suscrito en el año 2014, aún siendo de carácter genérico, es bastante explícito y tiene “un sentido muy claro” en el que se recoge el consentimiento de la familia “no solo para el Museo sino también para determinadas actividades culturales”. El acuerdo regula además una compensación económica que se sigue prestando a día de hoy y no se ha visto interrumpida en ningún momento. “Eso es claramente una licencia de la marca Camarón o Camarón de La Isla”, afirma la abogada Emilia López, que subraya que el Ayuntamiento ha sido “especialmente riguroso” en el trabajo llevado a cabo con los fondos del Museo y con las

respectivas licencias, que no todas corresponden a la familia del artista. La controversia, que ha roto un idilio de seis años, surge porque los herederos del cantaor reclaman ahora una compensación económica adicional, aunque la cantidad que solicita –la cifra no ha llegado a trascender pero sí que se considera excesiva– “no tiene respaldo documental ni viene acreditada por un informe imparcial”. El Museo Camarón –asegura la abogada– puede abrir sus puertas sin problemas porque todo está en orden y el trabajo realizado con las licencias –insiste– “ha sido escrupuloso”. Además, destaca, no existe ánimo de lucro por parte del Consistorio con este proyecto. “Su finalidad es fomentar el legado artístico y cultural de Camarón”, precisa Emilia López, algo que además –puntualiza– supone un plus que re-

acuerdo con Rocío Carrasco, hija y heredera de la artista, por el que se establece un canon de 30.000 euros anuales por la cesión y depósito de los fondos de la cantante para el museo. Así se ha incluido en una propuesta de convenio que todavía no se ha firmado pero que ambas partes han acordado. Según las declaraciones realizadas a principios de año por el alcalde de la localidad, Luis Mario Aparcero, por parte de la heredera la intención es donar esta cantidad a la

fuerza la marca y la buena imagen del artista. Es un camino de doble sentido: la marca también se ve favorecida e incrementa su valor con la apertura del centro de interpretación que se ha construido en La Isla. Existe además, “aquiescencia” por parte de los herederos del artista durante todo este tiempo, en el que, además de percibir esa contraprestación económica pactada previamente, han participado del desarrollo del proyecto. Ha habido “tolerancia” en todos los pasos que se han ido dando e, incluso, en las actividades que se han venido celebrando con el nombre de Camarón, recuerdan los abogados. Eso sí, la postura del Ayuntamiento isleño no es otra que la de llegar a un acuerdo con la familia porque entiende que es lo más conveniente para todos “y quiere conciliar”. De ahí la oferta que hace unos días, antes de que el conflicto trascendiera a los medios de comunicación, se puso sobre la mesa.

lucha contra el cáncer. En cuanto al resto de museos proyectados en la provincia, con independencia de su marcha, poco se sabe de estos acuerdos con los artistas o sus familias y herederos. Eso, claro, no quiere decir que los ayuntamientos no hayan mantenido negociaciones en este sentido, pero de momento no se han plasmado en un acuerdo ni ha trascendido, más allá de rumores, cantidad económica alguna.

En Jerez, tras una azarosa tra-

yectoria que se remonta tres décadas atrás en el tiempo y otros tres cambios de ubicación, las obras para la adecuación de la Nave del Aceite, que se financiarán con los fondos de la ITI, ya han sido licitadas –no sin polémica por la reubicación de la peña Buena Gente– y el Ayuntamiento espera que en poco tiempo puedan ponerse en marcha para dar cabida al Museo de Lola Flores. En paralelo se han licitado también las obras de un centro cultural que lleva tam-

bién su nombre, concebido como un espacio complementario a los museos del flamenco y al dedicado a la artista. Los rumores apuntan a que dicho centro, que acogerá actuaciones en directo y espectáculos, será la ‘moneda de cambio’ que recibirá la familia de Lola Flores a cambio de la apertura del Museo. Por el momento, eso sí, no hay nada oficial con respecto al convenio entre el Ayuntamiento y la familia.

En el caso del centro de interpretación dedicado a Paco de Lucía, para el que todavía no han comenzado las obras pero también cuenta con financiación de la ITI, existe un acuerdo firmado entre el Ayuntamiento y la familia desde el año pasado que autoriza al Consistorio “a recabar fondos de carácter artístico, bibliográfico o discográfico, entre otros, referidos a la figura de Paco de Lucía, pudiendo realizar sus herederos donaciones, legados o figuras análogas”. No obstante, en dicho convenio no se precisa cantidad económica alguna por la cesión de los fondos y los derechos, aunque la habrá. Tiene todavía que concretarse en otro convenio. Ahora los esfuerzos se centran en la redacción del proyecto museográfico.

Otro de los museos planteados en la provincia durante los últimos años es el que el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules quiere dedicar a Alejandro Sanz, un proyecto que cuenta con la aceptación del artista pero que todavía tiene un largo recorrido por delante.

El de Camarón en La Isla se presenta así como el primero de muchos museos dedicados a los grandes artistas.

Queda prohibida la distribución, copia o reproducción de este artículo si no dispone de la licencia correspondiente con los titulares de los derechos de autor.

Tormenta jurídica sobre el 'clan Camarón de la Isla'

La familia del cantaor se enfrenta con el Ayuntamiento de San Fernando por el uso de la marca y la imagen de José Monge

AMALIA BULNES, Sevilla
Es una piña, un clan cerrado que se protege desde dentro y que en 2020, cuando el mito del cante hubiera cumplido 70 años (el 5 de diciembre), sigue viviendo de manera tradicional en La Línea de la Concepción (Cádiz). La familia de José Monge Cruz, El Camarón de la Isla, sigue capitaneada por su viuda, Dolores Montoya La Chispa, que aún hoy regenta una mercería en esta localidad y que mantiene reunidos en torno a ella a sus cuatro hijos: Gema, Rocío, Luis y José Monge Montoya.

La casa de las medias, la tienda de La Chispa en la calle del Teatro, no es solo un punto de encuentro para familia y amigos. Es también un lugar de peregrinación: "Un muchacho australiano vendió su moto y con el dinero se vino a conocer a la familia de José", contaba la viuda del artista en una entrevista con EL PAÍS en 2002. Este aparente alboroto ha formado históricamente parte de la rutina habitual de la familia, que apenas si ha intentado perseguir la senda irreplicable marcada por el padre, aunque sus vidas sigan girando —siempre azuzadas por la polémica— alrededor de la memoria de este genio irreplicable.

En el caso de Luis Monge (41 años), no al cante, pero sí ha despuntado como guitarrista flamenco. Debutó en Algeciras en 2004 con su disco *De buena rama. Familia Camarón*; y posteriormente ha creado espectáculos como *Eterno Camarón*, basado en la historia de su padre. La sombra del mito, queda claro en la trayectoria del joven, es alargada.

No es el caso del hijo menor, conocido artísticamente como

Manclay —que significa príncipe en calé—, el hijo rapero de Camarón. José (29 años) apenas tiene recuerdos de su padre —tenía un año cuando se quedó huérfano— y ha roto radicalmente con la tradición flamenca, pero lleva el rostro de Camarón tatuado en el pecho. Es, sin duda, la figura más polémica de la familia. De niño cantaba, pero asegura su entorno que le pudo la presión, todos esos ojos mitómanos posados en su garganta, y un día se calló. Ahora rapea letras que dividen a sus

una marca que no ha perdido interés y la leyenda no hace sino crecer con los años, como predijo en su genial y controvertido disco *La leyenda del tiempo*. Todos se refugian bajo el manto de protección que genera, emocional y económicamente, el hecho de ser los herederos de José Monge Cruz.

De hecho, detrás del férreo control del uso de la imagen, nombre, obra y todo lo relacionado con este artista nacido en San Fernando (Cádiz), la familia no oculta un legítimo interés económico. La última polémica a este respecto se produjo, precisamente, el pasado 5 de diciembre, día del cumpleaños de Camarón. Los herederos decidieron hacer público el conflicto que les enfrenta al Ayuntamiento de San Fernando en relación al Centro de Interpretación Camarón de la Isla, un museo dedicado a proteger el legado del cantaor flamenco y cuya construcción acaba de finalizar, "pero que no cuenta con la autorización de la familia para la utilización de la imagen ni la marca del cantaor, ni con los derechos de propiedad intelectual", aseguran en un comunicado.

Los hechos se remontan a 2014, cuando el Consistorio presentó un proyecto de construcción museístico dedicado a la memoria del genio, para el que se firmó un convenio que, aseguran, recogía la necesidad del consentimiento de la familia para la cesión de los derechos de imagen, propiedad intelectual y de la marca Camarón de la Isla, por los que pidieron una compensación económica. Los herederos denuncian ahora que no se ha respetado este punto y van a formalizar en los próximos

vecinos: "Yo soy de La Línea, soy de La Atunara, paso fardos por la noche y de madrugada", dice el estribillo de su último videoclip, en el que son muchos los que ven una nítida apología del narcotráfico. En sus videos se refuerzan los versos con reflejos de los pulsos entre los narcotraficantes y las fuerzas del orden, incluida una brutal colisión entre vehículos de delincuentes contra policías.

Las hijas, Gema (39 años) y Rocío (37), se casaron muy jóvenes siguiendo la tradición gitana, y trabajan como amas de casa. Aun así, José Monge Cruz, *El Camarón de la Isla*, sigue manteniendo a su familia. Camarón es



La Chispa y Luis Monge, hijo de Camarón, en 2004. / EP



Camarón durante una actuación en mayo de 1990. / ULY MARTÍN

días acciones judiciales de intromisión ilegítima en el uso de la marca contra el Ayuntamiento.

En paralelo, La Chispa ha dado instrucciones al despacho que les representa —el bufete sevillano Carrión Salamanca— para actuar contra todo aquel que esté haciendo un uso "ilegal" —siempre bajo su criterio— de la marca Camarón, "por lo que en breve se emprenderán acciones judiciales contra todo el que fabrique, comercialice o intermedie en la venta de merchandising y artículos de consumo sin la correspondiente licencia de uso", indican sus abogados, que no han querido responder a EL PAÍS a preguntas como a cuánto asciende el va-

lor de la marca Camarón, cuánto genera al año y cómo se gestionan sus derechos de propiedad intelectual.

Paradójicamente, esta absoluta opacidad es interpretada por el despacho como una manipulación de la prensa. "Algunos medios están tergiversando las cosas, no estamos hablando de la herencia de Camarón, sino de su marca, una cuestión legítima que lleva reclamándose desde antes de que se construyera el museo", han asegurado en una brevísima respuesta a preguntas de este periódico. Aún no se sabe quién ganará este pleito. Pero sí quien pierde: Camarón y su memoria.